



Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit

OFICIO No. 3506

Tepic, Nayarit; Junio 27 de 2024

ASUNTO: Respuesta de acceso a la Información

GABRIELA ALVARADO
gaby75alvarado@gmail.com
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud de información de fecha 04 de Junio de 2024 realizada a esta Unidad de Enlace, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **18120522400002**, mediante la cual solicita:

LA SIGUIENTE INFORMACION DEL SERVIDOR PUBLICO Rafael Barroso Paredes DE 2006

A LA FECHA:

PUESTO

PERCEPCIONES

PERIODO DE TIEMPO DE SERVICIO

EN CASO DE ENCONTRARSE COMO JUBILADO, BAJO QUE SISTEMA FUE PENSIONADO EL

MONTO Y PERIODICIDAD DE LA PENSION

DECLARACION PATRIMONIAL EN VERSION PÚBLICA

Con respecto a la información solicitada me permito comunicarle lo siguiente:

El sindicato es un ente representativo de trabajadores y tiene como objetivo principal el bienestar de sus miembros, es decir, asegurar condiciones dignas de seguridad e higiene laboral y generar, mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación para establecer una dinámica de diálogo social entre el patrón y los trabajadores, por lo tanto esta organización sindical no cuenta con trabajadores que brinden sus servicios personales, subordinados mediante el pago de un salario, ya que el personal adscrito al mismo goza de una comisión sindical y su salario lo cubre la parte patronal, por lo anterior, la información que Ud. requiere deberá solicitarla a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Con lo anterior, damos respuesta a su solicitud de información, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Milton Romano Montes

LIC. MILTON RODRIGO ROMANO MONTES



C.c.p. Minutario